

Expediente: 1407/23
Carátula: NIEVA ORELLANA PABLO ANDRES C/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN S/ AMPARO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 22/11/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20342758135 - NIEVA ORELLANA, PABLO ANDRES-ACTOR
90000000000 - SARRALDE, ARIADNA MARIEL-PERITO CONSULTOR
23148866279 - RILLO CABANNE, RAFAEL EDUARDO-POR DERECHO PROPIO
305179995511 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO
20224143207 - SANCHEZ, PEDRO GUILLIBALDO-ABOGADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1407/23



H105015418371

JUICIO: "NIEVA ORELLANA PABLO ANDRES c/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN s/ AMPARO"- EXPTE. N° 1407/23.- Juzgado del Trabajo IV nom

San Miguel de Tucumán, noviembre de 2024.

A la presentación de fecha 19/11/24, efectuada por la letrada MARIA EUGENIA CIRILO, por la parte demandada:

Al punto 1): Téngase presente.

Al punto 2): Atento a las contancias de autos, y pedido de regulación de honorarios solicitado por el letrado David Emanuel Gómez, a la restitución de fondos solicitada, no ha lugar por ahora .- GGJA 1407/23

Actuación firmada en fecha 21/11/2024

Certificado digital:
CN=AQUINO Ruben Dario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20285346372

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.